

Llaman a revisión casi 8 mil camionetas Bronco en México por fallas mecánicas y de seguridad

Posted on 19 de marzo de 2026 by Diario Humano



Ford notificará directamente a los dueños de las unidades afectadas mediante correo electrónico o postal, además de publicar la información en sus canales oficiales

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - La Procuraduría Federal del Consumidor ([Profeco](#)) informó sobre un llamado a revisión emitido por Ford Motor Company que involucra a 7 mil 944 camionetas Bronco en México. Esto se debe a distintos riesgos detectados en varios de sus modelos.

De acuerdo con la información difundida, la mayor parte de las unidades corresponde al modelo Bronco Sport, años 2021 a 2024. En estos vehículos se identificó la posible fisura de un inyector de combustible de alta presión. Esto podría provocar acumulación de gasolina en el motor y derivar en un sobrecalentamiento.

Como parte de la solución, la empresa actualizará el software del Módulo de Control del Tren Motriz (PCM). Este



software permite detectar fugas en el sistema de inyección.

En un segundo caso, el llamado abarca 246 unidades del modelo Bronco 2024-2025. En estos vehículos, la puerta trasera izquierda podría abrirse desde el interior aun cuando el seguro para menores esté activado. Por ello, esto incrementa el riesgo para pasajeros en la segunda fila. La revisión contempla inspecciones en ambas puertas traseras y, de ser necesario, el reemplazo de componentes.

Además, se detectó una falla en 19 unidades del modelo Bronco 2024 relacionada con la instalación o ajuste de una tuerca en el brazo de control delantero. Este defecto podría comprometer la dirección del vehículo. Para estos casos, se revisarán los sujetadores de la rótula y se sustituirán las piezas necesarias.

La automotriz señaló que todas las reparaciones, actualizaciones y reemplazos se realizarán sin costo para las personas propietarias. Además, la campaña de revisión permanecerá abierta sin fecha límite.

Ford notificará directamente a los dueños de las unidades afectadas mediante correo electrónico o postal, además de publicar la información en sus canales oficiales.

Por su parte, Profeco indicó que dará seguimiento al cumplimiento de estas acciones. También puso a disposición sus canales de atención para reportar cualquier irregularidad relacionada con este proceso.